



FUNDACIÓN  
GILBERTO ALZATE  
AVENDAÑO



# Informe de Balance y Rendición de Cuentas del Plan de Desarrollo Distrital

## Fundación Gilberto Alzate Avendaño FUGA

Bogotá D.C., 20 de octubre de 2023



Dirección: Calle 10 # 3-16, Bogotá D.C. - Colombia  
Atención virtual de servicio al ciudadano: Línea de WhatsApp 3227306238  
Oficina virtual de correspondencia: [atencionalciudadano@fuga.gov.co](mailto:atencionalciudadano@fuga.gov.co)  
Teléfono: +60(1) 432 04 10  
Información: Línea 195  
[www.fuga.gov.co](http://www.fuga.gov.co)



## Capítulo 2. Resultados por sector

### Fundación Gilberto Alzate Avendaño – FUGA

La FUGA ha sido considerada como transformadora del centro de la Bogotá desde el arte, la cultural y el patrimonio, por sus líneas de trabajo relacionadas con el reconocimiento del territorio; el fortalecimiento del ecosistema de la economía cultural y creativa; la realización de procesos de circulación de bienes y servicios artísticos y culturales; la apropiación del espacio público en las localidades de Santa Fe, Los Mártires y La Candelaria; y el desarrollo del proyecto *Bronx Distrito Creativo*, el primer distrito creativo en Bogotá.

En este capítulo, se describen los aportes de la FUGA a cuatro logros de ciudad, en el marco de los proyectos de inversión, asociados al Plan de Desarrollo *Un Nuevo Contrato Social para la Bogotá del siglo XXI 2020-2024*, de la siguiente manera:

#### **Logro de ciudad 9. Promover la participación, la transformación cultural, deportiva, recreativa, patrimonial y artística que propicien espacios de encuentro, tejido social y reconocimiento del otro.**

Para el fortalecimiento del ecosistema cultural y creativo del centro de Bogotá, la FUGA llevó a cabo actividades de fomento para el acceso a fuentes de financiación, beneficiando alrededor de 2.000 artistas, ciudadanos creadores y agentes culturales, y a más de 7.709 actores directos e indirectos. Para esto, aumentó el número de estímulos participando en el tradicional *Programa Distrital de Estímulos -PDE*, el programa *Es Cultura Local -ECL*, el *Programa Distrital de Apoyos Concertados -PDAC* con una inversión de \$6,827 millones; y convocatorias *Ley del Espectáculo Público – LEP*, con una inversión de \$2.100 millones.

El fortalecimiento de los agentes no solo fue mediante la entrega de recursos, sino también en el mejoramiento de las competencias y capacidades, a través de procesos de formación para la consolidación de iniciativas comunitarias sostenibles en el tiempo. Estos procesos se desarrollaron en las líneas de trabajo de Creación, Reflexión, Cualificación y Mediación, en alianza con otras entidades, los agentes, creadores, colectivos y organizaciones del sector artístico, cultural y del patrimonio. Algunos ejemplos destacables son las estrategias *Aula Creativa*, laboratorios de cocreación y *Género Centro*, donde se beneficiaron 113 mujeres y mujeres trans del centro de Bogotá.

Asimismo, se desarrollaron procesos de trabajo en eslabones de la cadena de valor más allá de la creación. Para lo cual, en materia de programación, se estableció un sello de marca para los diferentes programas y actividades de la FUGA, propendiendo por la diversidad, visibilización y recordación en los participantes. También, de manera innovadora, se creó la *Plataforma Centro*, como una herramienta para la circulación de más de 206 contenidos de los actores culturales y creativos del centro de Bogotá, beneficiando a estos actores con más de 1.446 vistas a los contenidos publicados.

La programación en franjas variadas y permanentes *del Muelle* y la conceptualización *del Festival Centro* permitieron la circulación de propuestas artísticas de pequeño y mediano formato, tanto para artistas profesionales de corta, mediana y larga trayectoria, como para artistas en formación. En total, se realizaron 266 actividades, en las cinco franjas de programación *del Muelle*, con 20.535 asistencias



presenciales y 93.776 virtuales. Para el caso del *Festival Centro*, en total se han realizado 90 actividades artísticas, culturales y académicas, con la participación de 77 artistas distritales, nacionales e internacionales, y la asistencia de 29.132 personas de manera presencial y 10.085 virtual. A la fecha, se han iniciado las actividades de preproducción del Festival 2024.

De manera transversal, fue importante encontrar aliados estratégicos para el desarrollo de las actividades, como ejemplo de ello está la alianza con *Hecho en Bogotá* para el desarrollo de ferias y mercados; y la estrategia implementada en *El Castillo de las Artes*, que se ha concentrado en destacar a los grupos poblacionales y sociales que residen en el centro de la ciudad, incluyendo mujeres, sectores sociales LGBTQ+, personas afectadas por el conflicto armado, comunidades indígenas, migrantes, entre otros, resaltando su contribución al fortalecimiento del tejido social.

### **Logro de ciudad 11. Promover aglomeraciones productivas y sectores de alto impacto con visión de largo plazo en Bogotá - Región.**

La FUGA, durante esta administración, ha logrado el posicionamiento del territorio *Bronx Distrito Creativo (BDC)* como un referente nacional e internacional de la recuperación y transformación de espacios de ciudad para el disfrute de la ciudadanía, y ha conseguido impulsar la articulación y reactivación física, económica y social del territorio con el centro de la ciudad, por medio de la participación y suscripción de alianzas con diferentes entidades distritales, para el apoyo y beneficio de diferentes grupos poblacionales, sociales y etarios habitantes del sector. Para esto, redefinió la ruta de ejecución del *Bronx Distrito Creativo – BDC*; avanzó en la adquisición de la totalidad de los predios para el desarrollo del proyecto; inició las obras de reforzamiento estructural, adecuación y restauración de los Bienes de Interés Cultural, para la intervención de 22.000 metros cuadrados, por un valor aproximado de \$92.000 millones de pesos; estructuró el Modelo de Colaboración público-privada del BDC; y llevó a cabo actividades de construcción y apropiación colectiva con la comunidad, para el posicionamiento de la marca-lugar.

Durante este periodo, se realizaron 140 actividades entre conciertos, encuentros, exposiciones y acciones con la comunidad, con una asistencia de más de 150.000 personas.

### **Logro de ciudad 24. Disminuir la ilegalidad y la conflictividad en el uso y ordenamiento del espacio público, privado y en el medio ambiente rural y urbano**

La FUGA, durante esta administración, logró el reconocimiento del territorio con una estrategia que se desarrolló en tres aspectos: la caracterización y el reconocimiento de las poblaciones y los agentes culturales y creativos de las localidades de Los Mártires, Santa Fe y La Candelaria; la articulación con otros actores; y la realización de actividades de reconocimiento y construcción colectiva de memoria y de intervención en espacio público. Entre estas actividades se encuentran *Fúgate al Barrio* y *Urbanismos Tácticos*, las cuales, mediante metodologías innovadoras, permitieron eliminar barreras en los territorios para el acceso a la oferta artística y cultural, generar tejido y transformación social en las comunidades. Estas estrategias también se caracterizaron por la diversificación de los





FUNDACIÓN  
GILBERTO ALZATE  
AVENDAÑO



escenarios, trasladando las actividades al espacio público en plazas de mercado, parques, huertas urbanas, plazoletas de barrios, colegios y teatros de las tres localidades del centro de Bogotá.

El establecimiento de alianzas con entidades públicas, privadas, colectivos artísticos, comunidad, entre otros, fue clave para el desarrollo de acciones orientadas a la transformación social, la atención integral de espacios con comunidades y el mejoramiento de las condiciones de vida de las personas en términos de seguridad, salud, oferta cultural y condiciones del espacio público. Así, entre 2020 y 2023, se realizaron 369 actividades en el territorio con las cuales beneficiaron 19.752 personas. Un ejemplo de ello es el caso de las intervenciones realizadas en el Parque Santander, en alianza con la Mesa Distrital de Parque Santander, en donde, según la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, para la vigencia 2022 se presentó una reducción de ocho de once conductas delictivas.

### **Logro de ciudad 30. Incrementar la efectividad de la gestión pública distrital y local.**

La FUGA enfocó sus esfuerzos en el fortalecimiento del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG. En esta dirección, el índice de gestión y desempeño aumentó 24,5 puntos porcentuales, en comparación con la vigencia 2019, cuando la entidad se encontraba en un 67,3%. En la medición 2022, se dio un nivel de cumplimiento del 91,8%, a través del fortalecimiento de las dimensiones y políticas de gestión y desempeño de MIPG. En este sentido, esta mejora en la medición da cuenta del fortalecimiento de los procesos, la articulación entre ellos, la ejecución de los planes dispuestos para el cumplimiento de dichos estándares; todo lo anterior, redundando en una mayor disposición y capacidad de la entidad para atender las demandas de la ciudadanía y los grupos de valor.



Dirección: Calle 10 # 3-16, Bogotá D.C. - Colombia  
Atención virtual de servicio al ciudadano: Línea de WhatsApp 3227306238  
Oficina virtual de correspondencia: [atencionalciudadano@fuga.gov.co](mailto:atencionalciudadano@fuga.gov.co)  
Teléfono: +60(1) 432 04 10  
Información: Línea 195  
[www.fuga.gov.co](http://www.fuga.gov.co)

